

La construcción de Otra Economía como acción política.¹

José Luis Coraggio

El proyecto de una economía social y solidaria

Si la compleja crisis global, con sus graves repercusiones nacionales y locales es atribuible al funcionamiento de un sistema económico de mercado “libre” descontrolado, siendo el sufrimiento humano y el daño a la naturaleza irreversibles ¿es posible construir Otra Economía desde estas bases?² ¿Cómo se hace eso? ¿Quién lo hace? Porque al hablar de “construir” estamos diciendo que la economía actual no conducirá, espontáneamente, a Otra Economía, más justa, socialmente más eficiente, basada en la libertad positiva y la innovación social, en la reciprocidad. En suma, no emergerá por sí solo un sistema de principios, instituciones, valores y prácticas donde el interés individual inmediato sea subordinado a la solidaridad en la acción, en el reconocimiento pleno del otro y a la responsabilidad compartida por la vida de todos y la restauración de la naturaleza.

Para pensar un futuro posible es imprescindible un análisis crítico de los sistemas institucionales presentes, con formas particulares, pero básicamente los mismos, en cada una de nuestras sociedades. Esto no quiere decir que hay que empeñarse en ver todo negativo, sino que no hay que ocultar con la indolencia, con mantos ideológicos o con el predominio de intereses particulares, la realidad de las fallas y de los efectos no deseados de estos sistemas. El mismo análisis crítico da bases firmes para pensar alternativas posibles y acciones consecuentes. Cuando hablamos de “transformación” no implica necesariamente grandes trastrocamientos, pueden ser reformas fuertes como parte de un largo proceso de transición (como las que estamos presenciando en algunos de nuestros países).

Otro elemento importante son los *componentes* utópicos de nuestro razonamiento. No decimos utopías, es decir un sistema social completo y pretendidamente

¹ Este trabajo está basado en textos del autor del curso virtual “Hacia Otra Economía”, Instituto del Conurbano, UNGS, 2012. Un trabajo previo relacionado con el temas es: José L. Coraggio, “Es posible Otra Economía sin (otra) política?”, El pequeño libro socialista, Editora La Vanguardia, Buenos Aires, 2005.

² Hemos propuesto la siguiente definición de Economía: “en su expresión más profunda y abarcadora [*para cualquier sistema social o comunitario; la economía de mercado es sólo una posibilidad que se dio a partir del Siglo XX*], es el sistema de principios e instituciones, normas y prácticas, que se da [*no ocurre por evolución natural, es una construcción histórica*] una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para definir [*¿son lo humano y la naturaleza recursos? En la India no lo son las vacas*], movilizar o generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos [*no necesariamente escasos*], con el fin de producir, distribuir, intercambiar y utilizar bienes y servicios que sean útiles para satisfacer, de la mejor manera posible y a través de las generaciones [*no decimos que sean mercancías, sólo deben ser útiles, como el alimento producido para el autoconsumo*] las necesidades [*que se establecen como legítimas; tóxicos, drogas destructoras, bombas atómicas están al menos en cuestión*] de todos sus miembros [*no sólo de los que tienen éxito*].

perfecto, con sus instituciones pre-figuradas (como fue la propuesta socialista en su momento), sino elementos que nos orienten sobre la dirección en que “queremos” -y es plausible que podemos- ir. Esto está implicando un “nosotros” que, en muchos casos, aún no existe con suficiente potencia y auto-reconocimiento como para constituirse en sujeto colectivo de un proyecto de transformación social de tal magnitud y complejidad.

Componentes utópicos son los que, de realizarse, implican una sociedad más justa, una sociedad donde todos podamos convivir en libertad, con dignidad y en paz, donde todos seamos solidarios. Esto es negar la irracionalidad de estas sociedades reales, que dejan que su economía las polarice destruyendo su cohesión y la calidad de su sociabilidad, y que además se erosione irreversiblemente su base natural. Todo esto tiene que ver con la política.

Hablamos de irracionalidad, ¿desde qué criterio alternativo de racionalidad? La *racionalidad reproductiva* (Hinkelammert y Mora), es decir de la que orienta la acción según el criterio de la reproducción y desarrollo de la vida (reproducción ampliada de la vida), según una ética de la vida. Esto de ninguna manera implica despreciar la racionalidad instrumental, según la cual se actúa adecuando los medios disponibles para lograr fines prefijados, minimizando los costos o maximizando los resultados. En efecto, en muchas situaciones tendremos objetivos múltiples y recursos escasos y habrá que priorizar fines y ser prudentes en el uso de esos recursos (pero no se hará sin asegurar la calidad de esos fines en términos de valores, de afectos, de la complejidad de consecuencias que resultan de una acción racional en este sentido). La racionalidad instrumental, por sí misma, se desenvuelve en situaciones de escasez de recursos para lograr fines dados, sea para iniciar una guerra o para dar agua a todos. Y no cuestiona la escasez misma. La racionalidad reproductiva se pregunta por qué hay escasez, partiendo de la base que es producida y no natural.

Quienes practican formas de la Economía Social y Solidaria, una de las vías para transitar hacia esa Otra Economía, se encuentran y lidian constantemente con situaciones particulares en que, de una u otra forma, se niega la vida (pobreza, destitución, subordinación, estigmatización, contaminación,...), juzgan esas situaciones como irracionales, consideran que son superables, y actúan en consecuencia sobre sus causas inmediatas.

Un salto en comprensión se da cuando se advierte que también es irracional el sistema económico que genera esas negatividades, no sólo en coyunturas ocasionales sino de manera extendida y estructuralmente. Pero se debe completar esa constatación crítica con propuestas de Otra Economía, es decir otro sistema económico, incluyendo las condiciones de su factibilidad. Esto requiere teoría, sin la cual no se pueden sistematizar las experiencias, establecer correlaciones y relaciones causales, ni comprender las situaciones que se enfrentan. Todo lo cual no es una cuestión de sabios ni de técnicos con conocimientos superiores a los que se derivan de la práctica de los actores sociales. Además se requiere capacidad de hacer plausibles, creíbles, esas propuestas

Se trata de superar la condición de *agentes* de un sistema alienante y autodestructivo y constituirse conjuntamente en *sujetos* colectivos con capacidad y voluntad para pensar alternativas de acción, de institucionalización de los

comportamientos económicos bajo la primacía de la racionalidad reproductiva. Y esto no está planteado como un valor subjetivo, como una cuestión de preferencias, que unos puede compartir y otros no. No es una mera moral, es una condición necesaria de la vida. Es condición para mantener y expandir la posibilidad de optar libremente qué vida buena persigue cada uno, cada grupo, cada comunidad, limitados no sólo por la escasez sino por el pleno reconocimiento de las necesidades de los otros y la naturaleza.

Cómo todo proceso social, esa Otra Economía deberá institucionalizarse. ¿Cuáles serán esas instituciones? ¿Bajo qué condiciones y en cuánto tiempo se puede llegar a tener esa Otra Economía? Son muchas preguntas, desafiantes y energizantes para quienes están comprometidos con un mundo mejor y no sólo con lograr su sueño personal de buena vida aunque sea a costa de la vida digna de otros. Se trata de un régimen de Buen Vivir, de un Vivir Bien como plantean los pueblos indígenas, que incluya a todas y todos.

En todo caso, tenemos que acordar que no habrá soluciones universales ni perfectas, como suponen las propuestas del mercado total o de la planificación total. Jugará la historia particular, la cultura de cada sociedad, de cada región, será un proceso de aprendizaje. Consideramos que, lejos del la pretensión colonialista de uniformar, la ESS debe ver la plurinacionalidad e interculturalidad como fuentes de enriquecimiento de la vida social y también de la economía. También debe defender el derecho de cada pueblo a decidir democráticamente, plenamente informada, lo menos alienada posible, qué sociedad (y qué economía) se quiere tener.

En la definición que dimos de economía decíamos: “que se da una sociedad”. La opción de la decisión colectiva, democrática, consciente, es la que propugnamos. Pero también son las sociedades las que pueden decidir, por defecto, reproducir estas economías injustas y destructivas. Por ejemplo, a través de sus sistemas imperfectos de representación social y política, de sus democracias de baja intensidad, de admitir que medios monopólicos de des-información que responden a intereses corporativos minoritarios formen la opinión pública, sedimentando un sentido común que ve como imposible o muy penoso cualquier cambio importante (el fatalismo).

En todo caso, un factor fundamental será la voluntad política de los sujetos que, siendo críticos de la realidad actual, se proponen transformarla. Polanyi anticipaba, en base a una proyección de la historia que analizó, que las sociedades, confrontadas con los efectos de la liberación del mecanismo de mercado, terminarían resistiendo en lo que llamaba “segundo movimiento”. Pero si esa resistencia no se procesa por instituciones al menos relativamente democráticas puede dar lugar a resultados catastróficos. Polanyi decía que la economía que corresponde a una sociedad plenamente democrática es una economía socialista. Tal vez hoy diría una economía social y solidaria.³

³ En nuestra concepción, las prácticas económicas se adjetivan como “sociales” cuando no se dan mecánicamente, autonomizadas de lo social, como en una economía de mercado, sino que están reguladas y orientadas por el tipo de sociedad que contribuyen a sustentar y ellas mismas atienden a una diversidad de motivaciones sociales además del interés

Esa resistencia masiva y frontal implica haber llegado a situaciones de caos y crisis de la vida cotidiana casi totales, como, por ejemplo, las hiperinflaciones o los ajustes estructurales brutalmente agresores de las mayorías. Situaciones extremas que no podemos alentar ni celebrar en nombre de que inducen al cambio, porque implican mucho sufrimiento humano y pérdidas irreversibles de formas de vida. También porque, en el intermedio, pueden dar lugar a acciones en defensa del sistema como fue el caso del fascismo en Europa y las dictaduras militares en América Latina. Ahora bien, una cosa es la rebelión o insurrección popular que puede derrocar un gobierno (véanse los casos recientes de Ecuador, Bolivia, Venezuela y Argentina). Otra es poder impulsar y sostener un cambio en las estructuras de poder, tener o generar una propuesta alternativa y ser sujetos de su realización. Una larga práctica de ESS, el forjamiento de valores contrapuestos a los hegemónicos, la comprobación de las propias capacidades de modificar el entorno, pueden ser un suelo fértil para estos momentos de reajuste de fuerzas y expectativas. Pero no estamos diciendo que a fuerza de acumular prácticas micro-socioeconómicas, a nivel de la vida cotidiana, va a resultar otro sistema económico por acumulación.

¿Cuánto tiempo lleva construir una sociedad justa y una economía solidaria? Podríamos conjeturar, para dar una idea de los tiempos, que no es materia de dos años, sino de veinte o treinta, el mismo tiempo que llevó transformar nuestros países industrializándolos. Pero esto no es una verdadera predicción... En todo caso, ¿se pueden hacer esas predicciones, del mismo modo como se predice dónde va a estar la luna esta noche a las 10 PM?

Siguiendo a Gramsci, las predicciones en materia social no son proyecciones mecánicas como ese ejemplo de la luna, sino que son anticipaciones de una realidad que consideramos posible pero que, para que se cumpla, hay que tener sujetos colectivos actuando eficazmente con un proyecto social compartido. Ese proyecto, en lo fundamental, debe ser lógicamente coherente acerca de los principios sobre cuya base se institucionalizaría la nueva economía. Por ejemplo: no es coherente proponer *la absolutización* del derecho a la propiedad privada y la del derecho a la vida al mismo tiempo.⁴ ¿Cómo salir de esta contradicción sin plantear una falsa opción: “o la propiedad privada o la vida”? Puede resolverse, por ejemplo, admitiendo una pluralidad de formas de acceso a recursos y bienes, como plantean Duchrow y Hinkelammert.⁵ O no pretendiendo la abolición del mercado ni de la propiedad privada, sino la regulación del mercado en defensa de la

individual. La característica de “solidarias” apela a una característica fundamental de esa sociedad: lejos de comportamientos competitivos impuestos por el dominio del poder o por efecto de estructuras fetichizadas, los actores sociales velan solidaria y conscientemente por una sociedad justa y por la inclusión de todas y todos en el conjunto de sus fases.

⁴ Para afirmar esto hacen falta no solo ejemplos sino teoría social.

⁵ Ulrico Duchrow y Frank J. Hinkelammert, *La vida o el Capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*, DEI, San José, 2003.

comunidad humana y su base natural, y la imposición social y política de una responsabilidad social a quienes detentan propiedades privadas.

Podemos, seguramente, anticipar algunos rasgos de esas instituciones básicas y una estrategia amplia, no rígida, como deben ser las estrategias. Una estrategia que oriente las respuestas tácticas ante cada coyuntura que se vaya dando en el proceso de acción política. Esa acción política será progresiva y desigual en sus ritmos, porque se propone algo tan ambicioso como transformar la economía de modo que pueda aproximarse a la garantía de que se reproducirá el ecosistema tierra y con él la vida digna de todas y todos. Se trata de algo sumamente complejo, porque no hay modelos institucionales ya listos para implementar y porque el punto de partida es una combinación variable de situaciones y niveles de acción muy diversos. Tal diversidad comparte sin embargo el hecho de que el sentido común está colonizado con el “sálvese quien pueda” y que hay un cuadro institucional, incluso jurídico, que tiende a conservar el sistema que se quiere superar.

Las nuevas izquierdas

Pensar el futuro a partir de la constatación del presente es necesario, pero tiene poco arraigo en la realidad y sus posibilidades si al pesar el presente no incluimos la historia de lo actual.

Hacia mitad del siglo pasado predominaba en las izquierdas la idea de que el poder político estaba radicado en el estado, y que construir Otra Economía requería una intervención “externa” al sistema de dominación vigente. De paso tengamos presente que, aunque el lema no se haya planteado así, lo de que “Otra Economía es necesaria y posible” tiene larga data en esta región. Esa propuesta implicaba romper las reglas del sistema, por ejemplo, no apelando a procedimientos según la democracia formal (elecciones, negociaciones, etc.) sino apelando a la lucha armada o la insurrección dirigida por una vanguardia para “tomar el poder” (ocupar el estado) implantando una “dictadura” de las clases oprimidas.⁶

Un cambio importante en esa concepción fue la Revolución en Democracia de la Unidad Popular en Chile, con Salvador Allende a la cabeza (1971). Al no poder desplazar ese proyecto con sus fuerzas internas bajo un sistema democrático, la derecha apeló al golpe militar apoyado desde Estados Unidos. Y le siguió la dictadura en Argentina (1976). En ambos casos se implantó el proyecto del neoliberalismo antes que en los países del Norte (recién ahora recrudescen en Europa). La última variante de aquella estrategia mencionada fue la de la Revolución Popular Sandinista en Nicaragua (1979), que ya fue muy especial, porque surgió de la lucha armada e insurreccional contra la tiranía de la familia Somoza, no implantó una dictadura, y abrió la posibilidad de una democracia participativa, pero también formal, al punto que el Frente Sandinista perdió las

⁶ Por supuesto hubo otras posiciones, como las de Gramsci y Mariátegui, relevantes para lo que planteamos en este trabajo. Ver: José C. Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Ediciones el Andariego, Buenos Aires, 2005, y José Aricó, *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Puntosur, Montevideo, 1988.

elecciones en 1990, aceptó el resultado y se retiró del gobierno, frenándose y en buena medida revirtiéndose el proceso de transformaciones económicas.

No vamos a ocuparnos aquí sobre por qué actualmente aquella propuesta política de la revolución “externa” no tiene peso (a nuestro juicio no es una opción política para la ESS). En su “Carta a *las izquierdas*”,⁷ Boaventura de Sousa Santos dice: “La izquierda es un conjunto de posiciones políticas que comparten el ideal de que todos los seres humanos tienen el mismo valor y constituyen el valor supremo.” Eso la hace ampliamente incluyente, aunque no puedan evitarse sectarismos parciales, y ojalá que superables, en su interior. Estas no son cuestiones marginales. En el campo de la ESS, aún compartiendo discursivamente esa idea de izquierda, hay una diferencia fuerte entre: (a) ser complementarios, compensatorios, contribuyendo a mantener una cuasi-cohesión social y dando gobernabilidad a un sistema claramente injusto, y (b) ser críticos y tener la ambición de construir democráticamente otras sociedades, basadas en Otra Economía. En la contraposición de proyectos políticos, aún si hubieran “vanguardias”, no se podrá avanzar con firmeza sin que el pueblo plenamente informado delibere, considere las opciones, logre un consenso y asuma el contenido y el modo de generar las transformaciones desde el interior del sistema actual.⁸

No se trata entonces de que una vanguardia de intelectuales o dirigentes sociales y políticos diseñe las instituciones de la nueva economía como modelos puros ya- listos-para-implementar y busque adeptos que los asuman. Ese fue, durante mucho tiempo en América Latina el caso del socialismo estatal que tenía como paradigma al sistema institucional de la URSS o, posteriormente, de Cuba.⁹

Para bajarnos ya de la jerga revolucionaria, dentro de la caracterización que hacemos de propuestas institucionales rígidas puede caer también una versión del asociativismo. Una que propugne que solo desde la expansión de la sociedad civil se puede asegurar una sociedad democrática, justa, con libertad, solidaridad y, por tanto, construir Otra Economía.... Jean-Louis Laville y Allain Caillé, que no caen en ese reduccionismo, plantean resumidamente:¹⁰

- a) las asociaciones son la esperanza para la democracia y para encontrar nuevas formas de acción económica que puedan liberarse del dominio del mercado y del estado.

⁷ Boaventura De Sousa Santos, *Cartas a la Izquierda*, en J. L. Coraggio y J-L Laville (Org), *Hacia Otra Economía. Debates para una izquierda del siglo XXI* [Título tentativo, en proceso de edición](<http://www.boaventuradesousasantos.pt/pages/pt/opinio.php>),

⁸ Sobre el concepto de “pueblo”, ver: Ernesto Laclau, *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

⁹ Es importante recordar que el mismo Fidel Castro aconsejaba a los comandantes Sandinistas que no pretendieran replicar la experiencia cubana como un modelo.

¹⁰ En una publicación de la revista MAUSS (Movimiento Antiutilitarista de las Ciencias Sociales, que se titula: “La asociación, ¿es la única solución?”, *La Découverte/MAUSS*, París, Nro. 11, Primer Semestre, 1998.

- b) Hay una diversidad de asociaciones que tienen más notoriedad, las que hacen públicas grandes reivindicaciones: de los sin trabajo, de los sin techo, de los enfermos de SIDA, de los indocumentados, de los discriminados por sexo, edad, etnia, etc. Son asociaciones reivindicativas que tienen *incidencia sobre la opinión pública* pero dentro del mismo sistema instituido. Pero además es preciso desarrollar otro tipo de asociaciones, que encaren *la construcción a largo plazo de nuevas formas de sociabilidad*, con el objetivo de construir un sistema de “asociaciones de asociaciones” que instrumentalicen al estado y al mercado y no a la inversa. En resumen, otro sistema social.
- c) En esto es crucial la cuestión de qué percepción tienen de sí mismos los asociacionistas: ¿se ven como un complemento al sistema de mercado con estado o como una alternativa?

Lógicamente, una variante ya existente y de larga data de este tipo de propuestas es el cooperativismo-mutualismo. Hay una gran variedad: de consumo, de crédito, de producción, de trabajo, de comercialización, pero también otras que atienden directamente a necesidades sociales: centros de cuidado de diversos tipos, cooperativas de gestión del hábitat, mutuales de servicios de salud, de seguridad social, centros culturales, etc. Puede proyectarse la idea de que, mediante la reproducción y articulación de más y más cooperativas se puede avanzar hacia *un mundo de cooperativas* interrelacionadas en diversos niveles de representación y coordinación, *con mercado y con estado*, pero donde el sistema cooperativo y sus valores predomina sobre esos otros dos modos de (re) distribución y coordinación económica. En la realidad, para tomar la forma económica más institucionalizada, el cooperativismo es heterogéneo; hay corrientes que no postulan ninguna de esas variantes de transformación, sino que administran los recursos particulares que logran en el mercado, con la vista puesta en ser tan competitivas y modernas como las empresas de capital (economicismo en el sentido formal de la economía).¹¹

Si ubicamos este tipo de organizaciones (asociaciones, cooperativas, mutuales) en la sociedad, son parte de **la sociedad civil**, junto con las ONGs, las iglesias, los grupos de presión política que representan sectores corporativos, los medios de comunicación de masas, las instituciones educativas, y así siguiendo. La sociedad civil se articula con la sociedad política o *estado en sentido restringido* -los partidos políticos, los tres o más poderes de gobierno (aparato de estado), las fuerzas armadas...- para constituir lo que Gramsci llama el **estado ampliado**. Por otro lado, el mercado y la vida cotidiana de las personas, familias y comunidades quedan fuera de ese estado ampliado.¹²

¹¹ En el caso de Ecuador, al discutirse la Ley de Economía Popular y Solidaria, los representantes de las cooperativas se resistían a ser incluidos como organizaciones económicas populares, alegando que eran empresas. En el caso específico de las grandes cooperativas de crédito preferían pasar al régimen de las entidades bancarias privadas. Finalmente quedaron incluidas en la ley.

¹² Sobre la necesidad no solo de definir la relación estado/sociedad sino de redefinir el mismo estado, ver: Boaventura De Sousa Santos, Reinventar la democracia. Reinventar el estado, CLACSO, Buenos Aires, 2005, 97 p.

Un dilema recurrente dentro de las teorías y prácticas de la ESS es el siguiente: el impulso, la iniciativa, ¿deben partir y permanecer dentro de una sociedad civil autónoma y evitar que el estado dirija, controle, o subsidie de diversas maneras a las organizaciones de la ESS? Paradojalmente, una respuesta positiva a esta posición puede llevar a una dependencia de las fuerzas del mercado, donde los emprendimientos solidarios deben buscar sustentarse compitiendo con las empresas de capital. Otra posición es que sólo desde el estado es posible propiciar cambios estructurales que suponen grandes desplazamientos de recursos (tierra, crédito, conocimientos, etc.), transformaciones en el sistema jurídico, reconocimiento formal de actores sociales colectivos, etc..

Como muchas veces pasa, este es un falso dilema. No hay que elegir. En principio sería preferible que la iniciativa esté en la sociedad civil, pero el estado debe acompañar y apoyar las demandas de recursos materiales, de políticas sociales y económicas, de legislación, etc. a favor del crecimiento de un sector orgánico de emprendimientos económicos autogestionados por sus trabajadores. Por otro lado, puede darse una situación como la de la Revolución Bolivariana en Venezuela, en que el estado toma una posición protagónica, lo que puede justificarse por la debilidad histórica de su sociedad civil y a condición de que uno de sus objetivos sea abrir espacios públicos para el desarrollo democrático de organizaciones autónomas. En esto es fundamental tener presente la historia de la relación estado/sociedad y el imaginario social decantado acerca de las funciones del estado (proveedor unilateral de recursos o garante del sistema de derechos humanos).

No es posible decidir estas cuestiones de manera apriorística y para todo tiempo y lugar: dependerá de la coyuntura social, económica y política, de la situación concreta de partida de que se trate, de las voluntades políticas desplegadas. Por ejemplo, como se dijo antes: dependerá de qué autopercepción del sentido de lo que hacen tienen las asociaciones, o de cómo se ubica históricamente la ESS en el imaginario social, pero también en los medios de comunicación privados y estatales y, sobre todo, de que percepción tienen los sectores populares sobre esa opción.

Esto no implica caer en un relativismo sino en la responsabilidad que deben tener quienes hacen propuestas sin “vender ilusiones”, lo que implica “hacer un análisis concreto de cada situación concreta” (Gramsci). La política democrática se basa tanto en una crítica del sistema imperante, como en la capacidad de iniciar y/o continuar un proceso político en que se vaya avanzando con pequeñas, medianas o grandes transformaciones. Y esto debe hacerse en base al consenso activo de los actores de esos cambios, consolidando al mismo tiempo sujetos colectivos, es decir que tales actores se asocien en base a proyectos sociales y/o políticos compartidos.

Creemos que se trata de *buscar amplias alianzas de sectores y movimientos sociales diversos* para una confrontación difícil y en varios niveles, desde lo cotidiano hasta las políticas públicas, desde lo inmediato hasta lo estratégico, que enfrenta no sólo fuerzas materiales poderosas –políticas y económicas- sino un sistema de hegemonía cultural y colonización del sentido común, incluso el de los actores de la

ESS. Se requiere una cuidadosa autovigilancia para no quedar atrapados en la hegemonía del mercado capitalista en nombre del pragmatismo (como cuando se acepta el concepto empresarial de eficiencia). Se requiere una apertura de miras, capacidad para observar, comprender y aprender colectivamente, evitando los “productos enlatados” (como el metodologismo al que se reducen muchas cartillas) y el vanguardismo. Se requiere militancia y mística, aprender a oír y a suscitar la comunicación horizontal, evitar reproducir la cultura de los expertos...). El pensamiento crítico no se aplica sólo a la realidad del capitalismo y a los discursos y acciones de otros. Se aplica directamente a nuestras propias prácticas. Y es tan importante aprender de los errores como de los éxitos. La sistematización crítica de las experiencias más relevantes en la historia de cada sociedad es fundamental. No se trata sólo del usual “intercambio de experiencias”.

En esto, *la teoría* cumple un papel muy importante, pues provee un marco sistemático de interpretación que se vincula, pero no queda suturado, con las prácticas. Nos permite pensar en totalidades que no se pueden experimentar directamente aunque sus efectos sean reales, y contribuir a discriminar responsablemente qué es posible y qué es imposible. *Las utopías* orientan las teorías y estrategias, pero si se pretende hacerlas realidad institucionalizándolas son destructivas. De esto son claros ejemplos tanto la utopía del mercado perfecto como la de la planificación perfecta.¹³ Por otro lado, en el campo del conocimiento sobre la sociedad no hay paradigmas al estilo de las ciencias naturales.¹⁴

En todo caso, desde una perspectiva crítica, las teorías no contienen respuestas universales para todos o cada caso (como pretende el neoliberalismo), y su vinculación con las prácticas tiene que ser mediada por la consideración del punto de partida. Esto exige inicialmente reconocer los sujetos existentes o potenciales y las diversas prácticas económicas que se diferencian o pretenden diferenciarse de las hegemónicas y se ponen del lado de las mayorías victimadas por los sistemas. Exige también hacer el intento de clarificar el sentido de tales prácticas a través de la crítica, a veces apoyada en marcos conceptuales abstractos pero que encuadran de manera consistente el pensamiento.

La ESS y su relación con la política

Estamos en un momento de transición epocal (cambio de estructural materiales pero también de época, de cultura, de valores, de teorías...) en que no hay paradigmas¹⁵ sobre la sociedad como un todo, ni teóricos ni empíricos, ni científicos ni utópicos, y pretender instaurar a partir de algún tipo de modelos institucionales no ayudaría a las transformaciones que se supone que estamos

¹³ Ver: Franz Hinkelammert, *Crítica de la razón utópica*, DEI, San José, 1984.

¹⁴ Un ejemplo es la contraposición entre la teoría formal (neoclásica y su heterodoxia) y la teoría sustantiva (desde Karl Polanyi en Adelante). Ver: Karl Polanyi. *Textos escogidos*, UNGS/CLACSO, Los Polvorines, 2012.

¹⁵ Por paradigma social no nos referimos a alguna propuesta con pretensión paradigmática, sino a una que es asumida por una gran comunidad de actores sociales y políticos. En el campo de la ESS estamos en un momento de ejercicio del pensamiento crítico y de exploraciones y aprendizajes sobre las opciones de acción.

buscando desde la ESS. Por ejemplo, hay que guardar recaudos con las leyes de Economía Social (ECOSOC), de Economía Solidaria (ECOSOL) o de ESS pues, si tipifican muy estrictamente, tanto quienes son los actores de las prácticas sobre las cuales se legisla como cuáles son los instrumentos de que dispone el estado, estarán congelando un proceso de innovación que está lejos de haber cristalizado, que aún está en estado magmático.

Nos movemos, entonces, en un campo ambiguo, y eso no es malo en este momento de grandes trastrocamientos de lo que la mayoría consideraba un sistema estable y, por tanto, perdurable. Sistema que incluía determinadas formas de resistencia en su interior (lucha sindical, reforma...) o iba acompañado de los intentos de transformación “desde afuera” (revolución...). La crítica de la modernidad nos permite hoy advertir que esas formas de lucha eran propias de la misma modernidad, y siendo que ahora está en cuestión (así como el patriarcado, institución históricamente más amplia que la misma modernidad) emergen nuevas formas de pugna social.

Esto es lo que nos lleva a tematizar la relación entre política y ESS, algo muchas veces confundido con la relación entre estado y ESS. No tratar esa relación explícitamente es una debilidad teórica e ideológica que limita innecesariamente el potencial de la ESS. Tal debilidad es funcional al proyecto neoliberal, que sí es político, pero regresivo o conservador (no es de izquierda en el sentido de Boaventura de Souza Santos). Una razón de la eficacia del proyecto neoliberal ha sido, justamente, lograr que la política fuera reducida a la mera gestión pública de lo existente, dejando o impulsando que el mercado produjera una sociedad cada vez más cercana a la *sociedad de mercado*. Es decir, una sociedad donde cada uno depende y se identifica con sus logros materiales individuales, donde “justicia” se define como la aproximación a una situación de equilibrio de mercado donde ya nadie puede mejorar su posición sin empeorar la de otro, aunque haya una extrema desigualdad; o que se considera justo que cada uno sea legítimamente propietario de todo lo que consiga con su ingenio, incluso si explota el trabajo de otros, agota especies o induce al consumo innecesario de drogas.

Al ser vista por otras corrientes de la ESS como “política” o “politizada”, es decir, demasiado alternativista, una ESS crítica (tercera corriente de la ESS)¹⁶ aparece como atribuyendo o exigiendo un exceso de significado a la generación de formas económicas solidarias: no sólo se trataría de resolver los problemas de una persona o grupo sino de cambiar estructuralmente su contexto.¹⁷ De hecho, todas las prácticas de la ESS tienen algún *encuentro* con el poder en un sentido amplio, pues todas pueden cambiar la vida cotidiana de personas concretas a través de una cuota mayor de capacidad de iniciativa y opción individual. Pero a eso no lo llamamos *política*. Tampoco llamamos Política a la gestión pública de sistemas

¹⁶ José L. Coraggio, “Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la ESS. Sus diferentes alcances.” (inédito), 2012.

¹⁷ Aunque limitada a la relación entre la primera y la segunda corriente, puede encontrarse una discusión sobre esto puede encontrarse en: “Economía y política. Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social”, en J.L. Coraggio, Economía Social, acción pública y política, CICCUS, Buenos Aires, 2007.

complejos (como las políticas estatales). Ni a la disputa por ocupar posiciones de poder estatal. No debemos confundir lo político con la gestión de lo público, ni la Política con las políticas (en inglés se distinguen *politics* y *policies*).

Política, en un sentido no vaciado por el neoliberalismo, implica acción para la transformación de sistemas sociales, con un proyecto de sociedad democrática, solidaria, racional en términos de asumir el imperativo ético de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. Esto no es resultado de preferencias morales sino de la necesidad objetiva de preservar la vida para que haya sociedad.¹⁸ Partiendo de las sociedades existentes, esto implica acciones estratégicas asumidas por un sujeto colectivo, un “nosotros”, que es parte de las tareas de la política construir, porque no está predeterminado desde el seno mismo del capitalismo como postuló una versión de la izquierda marxista (la clase obrera como el sujeto histórico). Podemos parafrasear a Serrat: “no hay sujeto, se hace sujeto al andar”.

La reticencia a “politizar” lo social y lo económico es probable que se supere no tanto por la subjetividad de discusiones ideológicas como por la objetividad de las mismas prácticas. En efecto, en la medida en que realmente se busca afirmar las nuevas formas económicas en un contexto de sociedad capitalista de mercado hay que avanzar hacia lo político, por la misma naturaleza de las cosas en sociedades complejas.

Porque lo nuevo y progresivo, para ponerlo en términos simples, puede evolucionar de dos maneras:

- a) convirtiéndose en una forma integrada, funcional para el sistema dentro del cual se pretendió innovar socialmente en sentido progresivo. “Progresivo” implica: más seguridad, más justicia, más igualdad, más libertad, más democracia, más solidaridad. Volverse funcional implica que ya no se es contestatario del sistema (como implica no aceptar el desempleo estructural o la exclusión masiva o el *extractivismo*¹⁹), sino que ahora hay conformismo porque se cree tener asegurada la reproducción de un grupo particular. ¿Habrán sido éste el caso del cooperativismo institucionalizado? ¿No es el caso de quienes propugnan un capitalismo con rostro humano o salir del capitalismo salvaje reinstaurado por el Consenso de Washington para volver al estado desarrollista?

¹⁸ Ver: Franz Hinkelammert y Henry Mora, *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2009.

¹⁹ Dada la actualidad de la discusión sobre esto, creemos necesario distinguir entre la relación de la economía con la naturaleza, donde ésta es vista como un depósito de recursos que pueden extraerse para producir, y otra que llega a ver a la Naturaleza como un sujeto con derechos (Constitución del Ecuador). A nuestro juicio, esta última posición no significa que toda extracción de recursos naturales es éticamente vedada, sino que debe ser democráticamente considerada por la sociedad, atendiendo al principio de reproducción ampliada de la vida de todos intergeneracionalmente, principio que debe operativizarse ante cada disyuntiva particular.

- b) desarrollándose, necesitando expandirse y complejizarse, en continua pugna con estructuras para las cuales se puede ser disfuncional, compitiendo por el sentido de la vida en sociedad, ampliando los límites de lo posible, planteando que lo actual no es ni estable ni deseable, ni mucho menos inevitable. Y que, además, es destructivo de la vida humana así como, más ampliamente, de la naturaleza. Este modo de afirmación no sería un modelo de decisión nítido y predeterminado: “sujeto-objetivo sistémico-acción conducente” sino un abanico de decisiones, principios y valores, como puede verse en la confusa y magmática serie actual de movimientos de resistencia y experiencias de que otro mundo es posible.

Hoy estamos inmersos en un sistema hegemónico, donde no es solo la fuerza bruta militar la que nos domina, sino el convencimiento de que no se pueden cambiar las cosas. Lo que se ha llamado el “pensamiento único”, sostenido por un *sentido común legitimador del sistema existente* que nos inhabilita para inventar o escuchar con simpatía riesgosas propuestas de acción transformadora.

Pero nada es blanco o negro. Las resistencias y sus eclosiones (incluso derrumbar un gobierno) también pueden ser funcionales *al sistema* que las provoca, porque cumplen la función de avisar que se están propasando los límites de lo aguantable (masas de gente sin pan, sin techo, sin trabajo, agotamiento de recursos esenciales para la producción o directamente para la vida) y advierten la necesidad de algunos cambios (cambiar un poco para que no cambie nada). Por ejemplo, cuando se plantea, como lo hacen algunas corrientes que se ubican bajo el paraguas del desarrollo sustentable, que es posible racionalizar la civilización industrial para que no llegue al punto de destruir la vida en el planeta. Al hacerlo, ocultan o no advierten que es intrínseco a esta civilización el ser innovadora y productivista sin límites,²⁰ así como el ver en la naturaleza un reservorio de recursos a extraer y transformar. Desde Schumpeter sabemos que las innovaciones pueden ser positivas o destructivas. La cuestión es cuál es el balance y sus tendencias. En este momento se manifiesta con fuerza su lado destructivo, que no puede ocultarse por las dificultades experimentadas para continuar con ese proceso de revolución tecnológica. En consecuencia, esa corriente llamada de “economía verde” propone, una vez reconocido que tales recursos son limitados²¹, que hay que perfeccionar su mercantilización, habilitando la formación de un precio a su extracción, de modo que el mercado pueda advertir con anticipación de esos límites a los decisores (Ej: la compra-venta de permisos de contaminación).

Pero también la resistencia puede no ser funcional. Lo que Wallerstein y Samir Amin llaman “movimientos antisistémicos”, contrahegemónicos, como la resistencia de los pueblos originarios al colonialismo, o de ciertas vertientes ecologistas a la irracionalidad destructiva de la naturaleza, o de algunos movimientos feministas al patriarcado, proponiendo, estos y otros movimientos, el Buen Vivir o el Vivir Bien.

²⁰ Ver Moishe Postone, Postone, Moishe, Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx, Marcial Pons, Madrid, 2006.

²¹ Ver, por ejemplo: Informe de Roma, “Los límites del crecimiento”, 1972, con varias actualizaciones.

¿Qué es una lucha contra-hegemónica? Tiene un fuerte componente cultural, de contra-cultura dominante, de develamiento de los sentidos que están ocultos tras muchas de las prácticas institucionalizadas, de ejercicio y desarrollo de una subjetividad crítica. Esto incluye, entre otras cosas, lidiar con conceptos, nociones, criterios con pretensiones de verdad o eficacia. Pero cuando decimos “crítica” no quiere decir dedicarse a criticar al sistema (en el sentido usual de la palabra), sino libre para analizar la realidad, para pensar y plantear alternativas concretas de acción individual y colectiva, mostrando su eficacia y aprendiendo de los intentos fallidos, haciéndolas plausibles, creíbles. Otro “hacer”, con otros horizontes, para Otra Economía, para otra sociedad.

En la ESS nos encontramos con el sentido común legitimador del sistema imperante como condición inicial adversa (pérdida de autoestima, desvalorización de las propias capacidades, acciones oportunistas, pragmatismo, imposibilismo, justificaciones de la injusticia,...). Es importante comprender que esta visión fue construida a lo largo de 30 años de neoliberalismo. De esto no se sale con mero discurso. La teoría ayuda, pero se necesita mostrar empíricamente la posibilidad de formas superiores de integración a un proyecto de vida compartido, problematizar el sentido común incorporando nuevas prácticas, nuevos hábitos, nuevas concepciones del mundo, como generadoras de seguridad.

Ni se puede materialmente, ni tendría el apoyo social necesario, pretender “implementar” un nuevo sistema económico (que, por lo demás no sabemos cómo sería efectivamente).²² De lo que se trata es de pensar estrategias y tácticas dentro de un proceso abierto de transición, siempre en contradicción con este sistema opresivo e injusto. Eso sí, con un eje-horizonte vertebrador: mostrar empíricamente que se pueden resolver mejor las necesidades cotidianas de las personas y comunidades, ir ganando en organicidad al nivel meso, transformar progresivamente las estructuras económicas donde se generan y distribuyen las bases materiales para la vida. Esas estructuras no son meramente técnicas y por tanto sujetas a la racionalidad instrumental, sino que son significativas, con valores, relaciones sociales, sentidos y culturas que operan efectos sobre la subjetividad. Por ejemplo, si no se transforma la subjetividad, puede verse como suficiente el mero cambio de las proporciones de la desigualdad, mediante la redistribución del ingreso a través de bonos de asistencia a los más pobres. Aún así, estos pueden seguir dependientes clientelaramente de esa ayuda o verse como sujetos de derecho. Siendo muy importante la redistribución de ingresos, si no se asume correctamente no generará otra relación entre sociedad, política y economía. En

²² La reciente declaración de la RIPES-LAC en el V Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Economía Solidaria y Comercio Justo, realizado en Río del 11 al 13 de junio del 2012 dice: *“en nuestras comunidades, regiones y países, practicamos iniciativas económicas en diversos sectores y con distintas metodologías, que apuntan a nuevos modelos de desarrollo y de sociedad, en la que la vida, la pluralidad, la justicia social y ambiental definen una economía incluyente diferenciada de la economía del capital. La economía solidaria es un movimiento social que debe contribuir en la consolidación de la democracia política y económica...La relación entre acción económica y política constituye una característica de la Economía Solidaria en el propósito de superación del capitalismo.”*

esto hay que tener en cuenta la inercia de la concepción keynesiana de que la redistribución de ingresos y sus formas es principalmente necesaria como componente impulsor del dinamismo económico capitalista.

Vale insistir en que todo proyecto social, para ser movilizador y durable, tiene que ser ampliamente participativo en su diseño e implementación, particularmente por quienes serían los “beneficiarios-objeto”, devenidos en sujetos. Aquí es importante recordar la diferencia entre *agente*, *actor* y *sujeto*. El *agente* es quien actúa de acuerdo a las pautas que le marca su posición en la estructura de relaciones dentro de la cual se mueve. Esas pautas le indican qué hay que hacer o qué se espera que haga en una situación determinada (que puede formalizarse como en el ya mentado caso de las cartillas mecanicistas). Lo hace por lo que Bourdieu llamó *habitus*, por costumbre, por la internalización de la eficacia de determinadas prácticas (como comprar o vender, o trabajar, o desempeñarse como maestro o estudiante, o buscar empleo, por ejemplo). El agente, sin proponérselo, reproduce las estructuras dentro de las que actúa.

En cambio, el *actor* es consciente de la existencia de las instituciones, de sus límites y posibilidades. Puede moverse dentro de los márgenes de acción que toda institución permite. Así, puede practicar el comercio justo, puede pagar “salarios dignos” a sus empleados, puede ser un maestro que ve a sus alumnos como coproductores de conocimiento y no meramente receptores pasivos, puede incorporar a las prácticas de asistencia una dimensión de promoción de las capacidades y posibilidades de autoempleo asociado, de promoción de los derechos sociales, etc. De ese modo, progresivamente y sin proponérselo, puede ir construyendo variantes de las instituciones que pueden devenir en nuevas instituciones (el comercio justo, la educación popular Freireana, el presupuesto participativo).

Finalmente, el *sujeto*, que tiene un alto grado de conciencia de las estructuras y de la determinación y grados de libertad que producen, y agrega la capacidad de pensar y sopesar alternativas estructurales y las estrategias para lograrlas, así como de actuar de manera acorde movilizándolo recursos y voluntades. Definido de esta manera, un sujeto con esa capacidad debe ser colectivo, y la democracia es una condición de su potencia.

Las políticas públicas (estatales y no estatales) para la ESS y su sentido

El espacio de las prácticas relevantes para las relaciones y procesos económicos, está constituido no solo por las paradigmáticas empresas capitalistas sino por las agencias gubernamentales, los actores de la sociedad civil, y los millones de personas, de unidades domésticas, de comunidades de la sociedad. Sin embargo, tal como lo hemos definido no es fácil encontrar los límites de lo económico. Por ejemplo, lo religioso es parte de la cultura e incide. Incide la doctrina social de la Iglesia Católica y el surgimiento y perduración de la corriente de la Teología de la Liberación que tuvo y tiene un efecto muy profundo sobre las prácticas económicas en América Latina, como lo tienen los avances de los sectores evangélicos. El clientelismo político marca al menos parte de muchas “políticas sociales” y no da lo mismo si es desplazado o no por prácticas democratizantes. Los medios de comunicación –tan influyentes sobre el imaginario económico– jugarán un papel distinto si son democratizados por una ley de medios como la

recientemente aprobada en Argentina. La cosmovisión del Buen Vivir de los pueblos indígenas es vista como una propuesta (metáfora?) con posibilidades paradigmáticas en sectores de la política y las ciencias sociales. El movimiento campesino no sólo muestra su resiliencia sino que propone la redistribución de la tierra y la soberanía alimentaria. Desde Chiapas el EZLN plantea la necesidad de otro orden económico global. Las corrientes feministas que activan contra el patriarcado sin duda tienen un efecto directo sobre las prácticas cotidianas y trascendentes de la ESS.

En general las políticas públicas suponen que los agentes y actores son *utilitaristas*, es decir que actúan basados exclusivamente en el cálculo de su interés, sin proyectos trascendentes que los movilicen. En tal caso, caerán en la idea de que se trata de diseñar un sistema de premios y castigos que oriente las prácticas en uno u otro sentido. Tampoco podemos decir que las políticas públicas de por sí pueden generar un mundo del desinterés individual o corporativo. Se trata, desde el estado y la sociedad civil, de ir induciendo, facilitando o imponiendo con legitimidad,²³ en las prácticas económicas cotidianas de pequeños y grandes actores, dimensiones de reciprocidad, de donación, de cuidado por el otro, de justicia, de valoración de la naturaleza, de solidaridad, de libertad positiva. Se trata así de contrarrestar tanto los procesos de privatización de los recursos materiales o simbólicos escasos como de limitar una libertad económica negativa, irrestricta e irresponsable por los efectos sociales. Hay que incidir sobre lo cotidiano, pero también sobre lo trascendente: parar el avance sobre la Amazonia, la simplificación de los ecosistemas en Argentina, la destrucción irreversible de condiciones de vida por la minería a cielo abierto en todo el mundo andino.

Otras combinaciones y jerarquizaciones de los principios éticos y específicamente económicos pueden ser favorecidas desde un gobierno democrático, con legitimidad y autonomía relativa de los poderes económicos concentrados, o desde organizaciones de la sociedad civil, que también deben ser legitimadas. Indudablemente también inciden la sociedad política, el parlamento y el sistema de justicia. Es decir, las políticas públicas se definen dentro del estado ampliado e implican el pleno reconocimiento de los actores sociales por el estado, superando las tendencias a construir sus propios colectivos subordinados. Tampoco está excluida para nada la acción desde la sociedad inorgánica, la espontaneidad, como fueron las asambleas que emergieron con la crisis del 2001 y Argentina, o el movimiento de base de los trabajadores desocupados (¿quién hubiera anticipado que los desocupados podían organizarse y actuar colectivamente, en lugar de competir despiadadamente entre sí por un puesto de trabajo?). En general podemos afirmar que los sujetos de la transformación tienen que transformarse a sí mismos en el proceso. Pero esa energía social, esa potencia, tiene que ser institucionalizada para poder generar y sostener nuevas formas, nuevas relaciones económicas, o al menos su propuesta.

²³ Además de la obra ya mencionada, ver: Ernesto Laclau, “El populismo en América Latina está creando nuevas formas de legitimidad política”, en: Agencia Periodística de información alternativa, 4 de junio 2012. <http://apiavirtual.net/2012/06/04/conferencia-del-filosofo-argentino-en-flacso-ecuador/>

Pero no para allí el alcance de las políticas públicas para la ESS, so pena de cristalizarse y funcionalizarse.²⁴ Se trata de que, desde el Estado en sentido ampliado, se contribuya a que sus actores socioeconómicos, normalmente fragmentados, *se constituyan como sujeto desde la misma base económico-social*, con una unidad orgánica con la que puedan pugnar más independientemente por la hegemonía alrededor de una propuesta de esa Otra Economía.

Para eso, quienes desde el estado propongan alternativas deberán ser creíbles, confiables, responsables en sus propuestas, tener argumentos teóricos y empíricos sólidos, y estar dispuestos a oír disidencias y participar en la complicada tarea de lograr consensos a partir de intereses particulares diversos. Política y éticamente es importante incorporar en este proceso no sólo a las víctimas materiales extremas de este sistema sino también a los sectores medios, hoy atrapados en la ideología cínica del consumismo y en su “seguridad” económica a cualquier costa. En lo fundamental, esos dirigentes y funcionarios deberán cumplir el mandato que les dio el pueblo, mandar-obedeciendo y no mandar-mandando, como dicen los zapatistas.

Un desafío importante es como traducir intereses y valores no económicos (culturales, étnicos, de género y generación, identitarios...) y articularlos con los de clase, en una propuesta de institucionalización del proceso económico de conjunto, interactoral, intercultural. Otro desafío es encarnar estas dimensiones en el espacio de las políticas públicas (estatales y no estatales) en las prácticas de los funcionarios estatales. Es importante reconocer el pragmatismo inmediatista y el temor que la precariedad generada por la volatilidad de los mercados y la pérdida de protección ha introyectado en las mayorías. La ESS debe proveer mayor protección y posibilidades de desarrollo a las personas y comunidades, y sin embargo dar márgenes amplios para la iniciativa económica autónoma, el riesgo y la creatividad. Para ser plausibles, las propuestas deberán combinar la anticipación de otro mundo posible y creíble con demostraciones experienciales de que, avanzando en esa dirección, se resuelven mejor los problemas cotidianos en el contexto de un nuevo pacto de convivencia, como el del Sumak Kawsay o Buen Vivir.²⁵

A lo dicho anteriormente debemos agregar lo siguiente: una de las condiciones para lograr la sostenibilidad y desarrollo de un sector/subsistema de economía solidaria (objetivo de la segunda corriente), responsable por los efectos que su actividad tiene sobre la sociedad, es la continuidad y coherencia de las políticas públicas de ESS, no estatales y estatales en sentido restringido. Cuando se habla de “políticas de estado” generalmente se hace referencia a que hay un acuerdo

²⁴ Ver: Susana Hintze, *La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*, CLACSO/CICCUS, Buenos Aires, 2011.

²⁵ Ver: René Ramírez Gallegos, “Socialismo del Suma Kawsay o biosocialismo republicano”, en *Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak Kawsay*, SENPLADES, Quito, 2010, 55-76.

<https://www.dropbox.com/s/mo3mhl31x2177xb/Socialismo%20del%20Sumak%20Kawsay%20publ.pdf>

político sobre que, aunque cambien los gobiernos, tales políticas se mantendrán. Sin embargo esta no es la regla a la que estamos acostumbrados. Las “innovaciones” o cambios de signo social y político de los nuevos gobiernos o funcionarios dan virajes que afectan los desarrollos de nuevas formas económicas muy dependientes de la iniciativa y los recursos que controla el estado.

Esto agrega entonces otro requerimiento: las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, que puede decirse que tienen más permanencia que los gobiernos, deben ser potentes y jugar un papel central en las políticas públicas. Pero esto no supone caer en la simplificación de que la sociedad civil es la que debe impulsar la ESS, con la menor injerencia posible de los gobiernos. Sin la fuerza y el poder investido en las instancias de gobierno no ha resultado posible realizar transformaciones de alcance societal. Por lo demás, las sociedades civiles reales no pueden ser idealizadas ni son una suerte de sujeto histórico del progresismo. Pueden ser regresivas, incluso las organizaciones sindicales, y frenar cambios positivos que vienen de la sociedad política y los gobiernos. Su vinculación con los poderes económicos concentrados puede dar lugar a una sociedad manejada o amenazada por el corporativismo. No por nada la lucha contra-hegemónica, la guerra de posiciones de Gramsci, se da en buena medida en la sociedad civil. En cada situación concreta los sujetos políticos y sociales podrán (o no) resolver esta compleja relación.

Por supuesto no hay ley de hierro en esto, y las coyunturas nacionales e internacionales en un mundo en turbulenta transición pueden influir mucho. Sin embargo, podemos afirmar, siguiendo a Hinkelammert, que el camino para fortalecer las capacidades de las mayorías para controlar una parte creciente de la producción y gestión asociada de sus condiciones de vida (la ESS), es un camino comunitario, más firme que el individualismo utilitarista y la continuada búsqueda de una competitividad espuria (porque se basa en la degradación de la fuerza de trabajo y la naturaleza) y de la adaptación compulsiva a los golpes de mercado.

La construcción de tejidos sociales y sujetos territoriales autónomos y con un grado importante de autarquía, tanto como la protección político social de las fuerzas del mercado global, son imprescindibles para defender la vida. Pero esto es muy difícil si estamos expuestos directamente a los procesos globales sin la mediación de los estados nacionales y sus alianzas (como es, por ejemplo, el caso de UNASUR). Por supuesto que el concepto de comunidad no quiere decir ni chiquito ni puramente interpersonal, ni local. Se puede y debe actuar solidariamente a todos los niveles, aunque a nivel territorial la ESS debe asegurar las bases más esenciales de la sobrevivencia. La bandera de la soberanía alimentaria es una expresión de la necesidad de ganar autarquía en diversas escalas territoriales, y no dejar que algo tan elemental como la alimentación dependa de las especulaciones del mercado financiero global. A manera de resumen:

“La economía social y solidaria es entonces un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con

otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno.

La promoción socioeconómica así encarada atiende tanto a las necesidades materiales como a los valores y relaciones sociales, y su coherencia ética exige que los programas concretos sean acordados conjuntamente entre las instancias públicas y las diversas organizaciones de la sociedad en cada nivel de decisión relevante, con especial atención al nivel local. Siendo necesario que el Estado proponga líneas de acción y asignación de recursos, su diseño y aplicación contará con las capacidades, recursos e iniciativas populares y atenderá a las prioridades y formas de acción conjunta acordadas democráticamente por los actores de base expresando sus valores culturales. Diversas formas de presupuestación, programación y gestión participativa serán diseñadas, sin modelo previo, con los actores, asumiendo públicamente compromisos de lado y lado que podrán ser monitoreados por la población.

Mientras en la política neoliberal se hablaba sin lograrlo de la inclusión en el sistema excluyente de mercado, en esta concepción se trata de la inclusión en una sociedad multicultural pero igualitaria, a través del reconocimiento y articulación de sistemas de producción alternativos, con la mira puesta en los derechos sociales y políticos, individuales y colectivos, que deberán desarrollarse simultáneamente. No hay contradicción entre individuos y comunidades a los que pertenecen si predominan valores y relaciones de solidaridad. El estado cumplirá así con su obligación de garantizar la efectivización de los derechos de la ciudadanía y de las comunidades que establecen los compromisos constitucionales y legales, fuera ya de un sistema estigmatizador, fortaleciendo la autodeterminación de las comunidades de producción y reproducción.”²⁶

Si tales propuestas puede parece utópicas, cabe tener en cuenta procesos recientes de mega transformaciones, como los de Bolivia, Ecuador y Venezuela. Todos constituyen experiencias políticas y sociales excepcionales de ESS en la periferia del sistema-mundo, que podemos ver como parte de ese segundo movimiento del que hablaba Polanyi, como resistencias de las sociedades a la crisis de reproducción de la vida provocada por la liberación del mercado. Esas tres experiencias dejan claro que no basta con la protesta, ni con voltear gobiernos neoliberales, lo que fue una característica de esos procesos, sino que se requiere proponer alternativas a nivel societal. Y hacerlas realidad. Todo lo cual ocurre con contradicciones, algunas objetivas y otras por la confrontación de diversos proyectos sociales dentro del gran movimiento de transformación.²⁷

²⁶ José L. Coraggio, “El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social”, ponencia presentada en el Seminario Internacional “Ecuador al 2020. Pensando en alternativas para el desarrollo”, organizado por SENPLADES y FLACSO-Ecuador, 10-13 de diciembre 2007. En: www.coraggioeconomia.org

²⁷ Sobre esto puede verse: José L. Coraggio, La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI, en José L. Coraggio, Economía social y solidaria. El

Esos tres procesos tienen largas raíces en la historia pero, en lo coyuntural, comienzan con la crisis social generada por las políticas neoliberales impuestas a sangre y fuego por gobiernos que traicionaron los pactos electorales que implicaba el mandato popular. Son pueblos que, a través de sus movimientos sociales, crearon las condiciones para el surgimiento de gobiernos con un proyecto nacional y popular. En poco tiempo esos gobiernos asumen la bandera del socialismo, aclarando que no es el socialismo del Siglo XX, que proponía absolutizar el modelo de la planificación centralizada. Un nuevo socialismo, del Siglo XXI, no muy claro aún en sus características distintivas, tanto conceptual como empíricamente, uno de cuyos componentes centrales es la construcción de una nueva institucionalidad económica.

trabajo antes que el capital, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores), Abya Yala, Quito, 2011 y “La presencia de la economía social y solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina”, preparado para los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, París, 17-19 de junio 2012.